GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

10

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES

En la ciudad de Lambaré, Republica del Paraguay, a los 16 días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo a las 09:00 horas, se reúnen en la dependencia del depósito de Patrimonio sito en Roque Gonzalez de Santacruz Nro.1734, la Sra. Antonella Ayala Jefa de la División Patrimonio, el Sr. Francisco Benítez, encargado de la Sección Deposito y el Señor Carlos Galeano CI N° 2.837.981 en representación de la **Firma MARFIL IND. & COM. de Cesar Enrique Gamarra Marín** a los efectos de proceder a la recepción de máquinas destructoras de papel y proyector multimedia, en el marco de la Licitación Pública Nacional BNF LPN N°34/2025 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"**. La adjudicación a la firma mencionada fue realizada según acto administrativo N°3 Acta 60 de fecha 02 de setiembre de 2025, del Directorio del Banco Nacional de Fomento, así como el Contrato Abierto BNF-P 261/2025 de fecha 08/10/2025.

En el cuadro se detallan los bienes recibidos conforme a la Orden de Compra de fecha 10/04/2026

Item	Cant	Detalle	Precio Unitario	Precio Total
4	5	Proyector Multimedia	5.995.000.-	29.975.000.-
		TOTAL		**29.975.000.-**

Se hace constar que, en el mencionado acto fueron recibidos y verificados los bienes mencionados más arriba, en la cantidad y de acuerdo a las especificaciones técnicas.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado este acto, siendo las 11:00hs, firmando al pie los funcionarios mencionados, en prueba de conformidad, y se provee de una copia a cada una de las partes.

Econ. MARÍA ANTONELLA AYALA
Jefa de División
División Patrimonio
Gerencia Departamental de Administración - BNF

FRANCISCO A. A. BENITEZ PALACIO
Encargado de Sección Depósito de Bienes
Div. Patrimonio BNF

Carlos Galeano

MARFIL Ind. & Com.
De Cesar Gamarra Marín
Tte. Fariña 739 - As. Py

MARFIL
Industrial & comercial

KuDE de NOTA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA

CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN

COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS
COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS N.C.P.
COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
COMERCIO AL POR MENOR EN MINI MERCADOS Y DESPENSAS
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INGENIERÍA
FARIÑA, TTE. JOSE MARIA C/ TACUARY Nro: 0
(0985)883824
cesar.gamarramarin@gmail.com
ASUNCION - PARAGUAY

RUC : 4192604-8
Timbrado: 18598752
Inicio vigencia: 23/01/2026
NOTA DE REMISIÓN
001 - 001 - 0000002

Fecha y hora de 16/04/2026 00:00:00

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o razón BANCO NACIONAL DE FOMENTO **RUC/CI No:** 80000856-1

DATOS DEL TRASLADO

Motivo de emisión: Traslado por ventas
Responsable de la emisión: Emisor de la factura
Fecha de inicio del traslado: 16/04/2026 **Fecha de fin del traslado:** 16/04/2026
Ciudad punto de partida: ASUNCION (DISTRITO) **Departamento punto de partida:** CAPITAL
Dirección punto de partida: FARIÑA TTE. JOSE MARIA C TACUARY
Ciudad punto de entrega: ASUNCION (DISTRITO) **Departamento punto de** CAPITAL
Dirección punto de entrega: INDEPENDENCIA NACIONAL C 25 DE MAYO
Kilómetros de recorrido: 1 **No. de casa de salida:** 0 **No. de casa de la entrega:** 0

DATOS DEL VEHÍCULO DEL TRANSPORTE

Tipo de transporte: Propio
Modalidad del transporte: Terrestre
Responsable costo de flete: 1
Condición de negociación: CFR
Marca del vehículo: DFSK
No. de identificación:
No. de matrícula: AATC123
Tipo de vehiculo: Terrestre

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Naturaleza transp: 2
Nombre del transp: Alberto Galeano
No de CI del chofer: 2837981
Nombre del chofer: Alberto Galeano
Dirección: Tte. Fariña
Nombre del agente:
RUC/CI agente:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de medida	Descripción detallada (incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o merma/datos de relevancia de la mercadería)
5	UNI	Proyector multimedia

Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC
https://ekuatia.set.gov.py/consultas/

0704192604800100100000021202604161188741634 1

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO

Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante